

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA



Santiago de Guayaquil, lunes 20 de marzo del 2006

• Edición No. 44.179

108941

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA PAMILLA IMPORT-EXPORT C.
LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PAMILLA IMPORT-EXPORT C. LTDA.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de febrero de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **06-G-DIC-0001772** el 13 de marzo de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, consignación, representación, mandato, compra, venta, comercialización, tanto en el mercado nacional como internacional...".

Guayaquil, 13 de marzo de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL